

Invitamos a las Comisionadas y Comisionados ciudadanos del Info, subir al estrado para la Ceremonia de Clausura.

Para clausurar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2019, invitamos a la Comisionada Ciudadana del Info, Elsa Bibiana Peralta Hernández, haga uso de la palabra.

Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias.

Seré breve porque sé que estamos cansados, pero satisfechos de esta labor, de este día y creo que amerita irnos a nuestra casa a descansar y a reflexionar, sobre todo lo que aprendimos el día de hoy.

Muchísimas gracias por acompañarnos. Agradezco a mis compañeros Comisionados. Gracias.

Es un gusto de verdad estar ya integrados, lo aprovecho, este evento ha sido un marco para presentarnos ya como un pleno integrado, como un pleno que está trabajando mucho y que es un gusto tener compañeros tan entusiastas, que si no hubiera sido por ellos no hubiésemos logrado llevar a buen término esto.

Al personal del Info, reitero, a todos y cada uno de los participan desde sus diferentes trincheras; y, desde luego, a ustedes.

Pero antes de agradecerles a ustedes debo dividir en el sentido de los panelistas que nos acompañaron, los conferencistas que nos acompañan todavía, muchas gracias porque es un honor contar con sus conocimientos, con lo que ustedes vienen a aportarnos, con la finalidad de hacer particularmente la protección de los datos personales algo que sea una realidad que nos ayude a mejorar nuestro entorno, que nos ayude a mejorar nuestro quehacer cotidiano en el gobierno, en nuestra actividad, en todos los sentidos, ya vieron todo lo que impacta la protección de datos personales.

Y, finalmente, desde luego a los más importantes porque son todos los que nos acompañan de las Unidades de Transparencia, todos los que nos acompañan de manera particular como enlaces en materia de protección de datos personales, porque son ustedes los que tienen esta tarea y tienen un interés de venir a conocer qué pasa con estos

temas, qué es lo que tienen que enfrentar, y eso es algo que se debe agradecer.

Por eso para cerrar este marco de conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, sirvan estas palabras de clausura para que a nombre del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en compañía o a nombre de mis compañeros Comisionados, nuestros conferencistas, magistrales y panelistas reciban un especial y cordial agradecimiento por sus valiosas aportaciones, analíticas, reflexivas, que nos han dejado sobre diversos temas de actualidad referentes a la protección de los datos personales.

Considero que fue un gran acierto por parte de todos nosotros reunirnos ahora para conmemorar lo que hace ya algunos años se instituyó como el Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

Gracias a ello cada año nos damos la oportunidad de realizar este ejercicio abierto de pluralidad entre el órgano garante, sujetos obligados, academia, sociedad, litigantes, público en general para hacer una reflexión colectiva orientada a generar conciencia sobre la importancia de garantizar este derecho humano a la protección de los datos personales de nuestra vida privada así como conocer todo el marco normativo referencial de los retos que vamos a enfrentar para el ejercicio de nuestros derechos ARCO, para promover y difundir el contenido de las leyes sobre la materia, transmitir las mejores prácticas para la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales, y tener claridad de los retos que decía se tienen con el avance de la tecnología y la comunicación.

La tecnología, como ustedes ya lo vieron, nos rebasa, nos rebasa cada día y no podemos estar nosotros al margen de ello.

Es así que las notables ideas vertidas en las conferencias magistrales y los paneles de esta jornada internacional, nos dejan la noble tarea de seguir profundizando en nuestras reflexiones sobre la dinámica que tiene este derecho humano, especialmente ante el despliegue intensivo y extensivo de estas tecnologías, conocimiento que trae

consigo cambios de paradigmas y el planteamiento de nuevos retos en los diversos campos de desarrollo económico, social, político, cultural, pero sobre todo en el campo que nos atañe a todos nosotros, que es el de gobierno.

Vivir en un mundo globalizado donde las telecomunicaciones traspasan fronteras, reducen tiempos y acotan distancias, significa que vamos siendo asimilados hacia un mundo hiperconectado por una diversidad de sistemas y entornos digitales que han ganado amplio terreno en el quehacer humano, desde los múltiples dispositivos conectados a internet hasta la robótica con inteligencia artificial.

En este contexto hay que aprender a defendernos pero también no hay que olvidar que somos humanos y que la tecnología nos ayuda a convivir y a vivir en este entorno, pero que no nos deshumanice. Nosotros no somos datos, por ahí alguien dijo, nosotros somos personas. Nuestros datos se comparten, pero no olvidemos que somos personas.

Es así que hay que reconocer la labor de todos los que estuvieron el día de hoy dándonos aquí, les decía, su conocimiento, porque debemos aprender a protegernos en este entorno, pero sobre todo a conocernos y enfrentar ese mundo tecnológico.

En este sentido, toma especial relevancia que la regulación de los datos personales se encuentra al día y a la altura de las necesidades del desarrollo de las sociedades y del combate a la ciberdelincuencia, a efecto de tener dispositivos constitucionales y legales que permitan a las personas contar con la seguridad como ya se dijo, y la confianza de que sus datos personales tendrán el uso correcto para el cual fueron proporcionados.

En ese sentido, en la Ciudad de México la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados se ha convertido en una herramienta legal de primer nivel para regular la garantía del derecho que tiene toda persona al tratamiento de sus datos, a la protección de los mismos, así como el ejercicio para todo ello.

La ley establece bases, principios y procedimientos que se deben seguir para su cumplimiento, que van desde estos principios y valores hasta cómo regular todo lo relativo a sistemas personales y ejercicio de todo lo relacionado con los procedimientos al respecto. Hablamos de la portabilidad de datos, de la transferencia y remisiones de datos personales, de acciones preventivas, de comités y unidades de transparencia, promoción, procedimientos de impugnación, procedimientos de verificación y todo aquello que como reto tendremos que conocer y comenzar a implementar.

Alguien dijo también por aquí que nuestra ley es de avanzada, pero no debemos quedarnos solo en la ley, tenemos mucho trabajo por hacer para implementarla.

Los retos son muy grandes, sobre todo porque la progresividad del desarrollo tecnológico demanda una inercia similar en las regulaciones legales sobre la materia, así como la implantación de esquemas y mecanismos efectivos que permitan fluir las bondades de las aplicaciones tecnológicas en la protección de los datos personales, al mismo tiempo que logren inhibir las prácticas delincuenciales que dañan la identidad del patrimonio, la imagen y el honor de las personas en cualquier ámbito, ya sea el público o el privado.

Esperamos que este evento haya sido enriquecedor para su bagaje de conocimiento sobre los temas abordados, y agradeceremos a todas y a todos ustedes su amable presencia en este importante evento y en todos aquellos que llevemos a cabo, todo esto que hace el Info con la finalidad de cumplir una de sus encomiendas, que es la de difundir el tema, particularmente en este caso, el de la protección de datos, en el marco de un día que conmemora, que se establece como Día de los Datos Personales, en ese entorno les agradecemos mucho que se tomen el tiempo de estar con nosotros, de acompañarnos, porque es para ustedes lo que hacemos aquí.

Por eso, cada que los convocamos les agradecemos mucho que se den esta oportunidad, porque en esta oportunidad todos salimos ganando, empezando porque aprendemos a cuidar nuestra propia información pero también toda la información de aquellos que vienen a nosotros a ejercer, a pedir los servicios para los cuales nosotros estamos contratados en el servicio público.

Muchísimas gracias. Eso garantiza que al aprender nosotros a cuidarnos, también garantizamos el cuidado de los datos de todos aquellos que vienen con esa confianza que aquí se habló, confianza que se debe tener en el gobierno no solo para muchos aspectos, sino en este caso, para proteger la vida privada de todas las personas.

Muchas gracias a todos. Comisionados, nuevamente muchas gracias, y les agradecemos mucho que se hayan tomado esta tarde.

Buenas noches, que la pasen bien.

Presentador: Invitamos a las comisionadas y comisionados ciudadanos, tomarse la foto de la clausura.

- - -o0o- - -